ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PRESENTADO POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 159.6 DE LA LCSP PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE SE RELACIONA:

Expediente: CONTR 2024/558945

TÍTULO: SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA. RUTA SE 07.1: LA CAMPANA – CONSTANTINA (IDA)"

En la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, Plaza de San Andrés n.º 2 y 4, el día 22 de julio de 2024, a las 09:37 horas, se reúne el Órgano Gestor de Apertura, del Servicio de Contratación, para la apertura del Sobre Único sin Mesa de Contratación:

- Carlota María Álvarez de Toledo Jeute, Secretaria General de esta Delegación Territorial

- Manuel Monsalve Millán, técnico de contratación

A continuación, se da lectura de la relación de los licitadores que han concurrido a esta licitación, dentro del plazo establecido, según consta en el sistema SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Dichos licitadores son:

NIF/CIF	RAZON SOCIAL	FECHA	PLAZO
14634587-D	ROSARIO OSUNA PEREZ	16/07/2024 09:51	SÍ

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre único electrónico de dichos licitadores. Del examen y calificación de la documentación presentada por los licitadores, resulta que todas presentan la documentación solicitada y dentro del plazo previsto, por lo que no procede la exclusión de ninguna de ellas.

Seguidamente se procede a la comprobación de las proposiciones a través de la puntuación que se indica en el PCAP:

		PLAZAS MAX 45 PTOS		ANTIGUEDAD MAX 15 PTOS		PLAZAS MR MAX 30 PTOS		MOTOR IZACION MAX 10 PTOS		TOTAL PTOS
NOMBRE	DNI/CIF	N.º PLAZAS	PUNTOS	ANTIGÜEDAD	PUNTOS	PMR	PUNTOS	MOTOR	PUNTOS	TOTAL
ROSARIO OSUNA PEREZ	14634587-D	8	45	ENTRE 6 Y 8 AÑOS	5	0	0	DIE/GASOLINA	0	50

A la vista del lo anterior, el órgano de contratación acuerda:

1.- Proponer la adjudicación del contrato indicado a:

ROSARIO OSUNA PEREZ

2.- Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula 12.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, proceder a requerir a dicho licitador para que aporte documentación justificativa a fin de elevar propuesta al Órgano de Contratación para que proceda a la adjudicación, en su caso, del contrato citado.

Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar y la fecha antes indicado.

La Secretaria General

Fdo. Carlota María Álvarez de Toledo Jeute